

Para todas las solicitudes a esta oficina es necesario anexar o enviar vía mail copia del R.U.T. o documento de identidad.

INSTRUCCIONES Y RECOMENDACIONES PARA DILIGENCIAMIENTO

CREACION ó MODIFICACION Se debe aclarar si es un proveedor u oferente nuevo o si se requiere modificar datos ya existentes.

1. INFORMACION GENERAL:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL Persona Natural
Registre apellidos y nombres completos tal como aparecen registrados en la cédula de ciudadanía. Si tiene establecimiento de comercio por favor coloque en el nombre del establecimiento después de sus datos.

Persona Jurídica
Coloque su razón social completa como aparece descrita en el Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio.

NOMBRE DEL ESTABLEC. COMERCIAL Diligencie en este espacio la **sigla** que identifica comercialmente su establecimiento, como aparece en su Certificado de Existencia y Representación Legal.
Ejemplo: Banco Industrial Colombiano **sigla: BIC**.
Si es establecimiento de comercio de una persona natural, escriba el nombre de su establecimiento como se conoce comercialmente.
Ejemplo: Juan David Montoya . Es el nombre de la persona natural y figura registrado así en la Cámara de Comercio, Pero su establecimiento comercial se llama "J.P. Estación de Servicio" . Este es el nombre que debe registrar aquí.

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.: Cédula de Ciudadanía para personas naturales.
E.: Cédula de Extranjería para personas extranjeras
N.: Nit o RUT para personas responsables del IVA y/o declarantes de renta diligenciado ante la DIAN
T.: Tarjeta de Identidad
R.: Tutor

DIRECCION, TELEFONO, FAX, CELULAR, EMAIL, CIUDAD, DEPARTAMENTO, PAIS Son los datos generales del acreedor, necesarios para que INTEROIL COLOMBIA EXPLORATION AND PRODUCTION establezca comunicación con sus Proveedores

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Persona autorizada según Certificado de Existencia y Representación Legal, para solicitar, tramitar y actualizar, cualquier información ante INTEROIL COLOMBIA EXPLORATION AND PRODUCTION.

2. CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR

Por favor indique cual es la clasificación de su empresa según los servicios o bienes que provee a INTEROIL COLOMBIA EXPLORATION AND PRODUCTION, según su Objeto Social registrado en Cámara De Comercio

3. INFORMACIÓN BANCARIA

PROVEEDORES NACIONALES Corresponde a los datos básicos para tramitar con oportunidad y seguridad, los pagos generados por sus servicios o suministros a INTEROIL COLOMBIA EXPLORATION AND PRODUCTION Es de carácter obligatorio anexar Certificación Bancaria en original, con expedición .
No mayor a treinta (30) días
Esta certificación debe contener como mínimo los siguientes datos:
Titular de la cuenta
Tipo y número de Cuenta.
Firma, nombre y sello del funcionario y Entidad que expide la certificación.

PROVEEDORES DEL EXTERIOR Deben diligenciar los datos completos según las indicaciones de longitud del formulario.
Banco Correponsal: Aplica solamente para cuentas en el exterior que operen a través de un banco intermediario.

Si desea tramitar una actualización de la información bancaria, anexe adicionalmente una carta de solicitud firmada por el Representante Legal en donde indique la cuenta anterior y la nueva cuenta.

El suministro de una cuenta corriente o de ahorros facilitará efectuar su pago vía electrónica.

Asegurese de revisar la certificación de su banco y confirmar el número de su cuenta

El primer titular de la cuenta debe ser la persona natural o jurídica que presta el servicio o suministro a INTEROIL COLOMBIA EXPLORATION AND PRODUCTION Confirme con su banco el número completo de su cuenta y si está habilitada para recibir transferencias electrónicas.

4. INFORMACIÓN TRIBUTARIA

Esta información hace referencia a todos los aspectos fiscales del proveedor. Es básica e indispensable para garantizar la correcta liquidación de los impuestos de las Facturas o Cuentas de Cobro de acuerdo a las normas establecidas. La información registrada en el formulario debe ser acorde al R.U.T. (Registro Único Tributario)

DOCUMENTOS ANEXOS OBLIGATORIOS

1. Fotocopia del RUT para responsables del Iva y/o declarantes de renta, diligenciado ante la DIAN
2. Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio (CON FECHA DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A 30 DIAS)
3. Certificación bancaria FIRMADA Y SELLADA POR EL BANCO (CON FECHA DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A 30 DIAS)
4. Si Usted es representante Exclusivo de determinadas marcas, líneas o productos favor anexar los soportes expedidos por el fabricante respectivo que lo acreditan como tal, con la siguiente información: Vigencia de la representación, líneas del material que representa y marcas representadas

NO SE ACEPTAN REPRESENTACIONES QUE NO VENGAN CON ESTA INFORMACION.